

**“BECA INICIATIVAS CULTURALES PARA LA CONVIVENCIA 2018”**  
**Crear con el Cuerpo SUBA**

Términos y Condiciones de la convocatoria a los Talleres de Convivencia Ciudadana

1. Aceptación de Términos y Condiciones: Las personas intervinientes en esta convocatoria por su sola participación aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en este documento.
2. The Busking Project, con domicilio en Calle 70 # 12 - 44, Bogotá, tiene por objeto la realización de los Talleres de Convivencia Ciudadana, a realizarse en la ciudad de Bogotá, en el Parque La Gaitana, el 6 de octubre de 2018, dentro del marco de la “BECA INICIATIVAS CULTURALES PARA LA CONVIVENCIA 2018”. En virtud de ello, se llevará a cabo una convocatoria abierta para aquellos ciudadanos que deseen hacer parte de este evento. Esta convocatoria será difundida mediante el sitio web de la empresa ([www.busk.co](http://www.busk.co)) y demás medios que The Busking Project estime pertinente y tendrá vigencia en toda la República de Colombia, desde las 16.00hs del día viernes 31 de agosto de 2018 hasta las 23.59hs del día jueves 20 de septiembre de 2018.
3. Podrán participar en la convocatoria todas las personas naturales mayores de 10 años que, al momento de la entrada en vigencia de la convocatoria, residan en la localidad de Suba, y tendrán prioridad al recibir cupos los habitantes del barrio La Gaitana, siempre y cuando cumplan con cada uno de los requisitos establecidos en este documento.
4. Durante el plazo descrito en el punto 2. los Participantes deberán ingresar a la página web <https://busk.co/blog/busking-tips-tricks/convocatoria-talleres-suba/> y participar en la convocatoria de acuerdo a la siguiente mecánica:
  - a) El usuario ingresa al sitio web.
  - b) Se registra en un formulario completando debidamente sus datos personales y demás información requerida en el formulario.
  - c) Lee y acepta los términos y condiciones (este documento que usted está leyendo ahora mismo).
5. Cumplido el Plazo de Vigencia, The Busking Project evaluará las respuestas de los aspirantes y los cupos se otorgarán según el orden de inscripción, se priorizarán los habitantes aledaños al Parque La Gaitana, excluyendo aquellos aspirantes que no hubieren cumplido con todos y cada uno de los pasos de la mecánica dispuestos precedentemente.
6. El número de participantes seleccionados será de 20 personas por cada uno de los talleres.

Calle 70 #12-44 Bogotá, Colombia. - Tel: +571 7166290

7. Los participantes seleccionados serán notificados de su calidad de tales al número telefónico proporcionado en el formulario de inscripción una vez The Busking Project haya hecho la selección. Los participantes seleccionados deberán aceptar su participación, de lo contrario este cupo podrá cederse a otro participante.
8. La selección de los participantes estará condicionada a la comprobación de su identidad.
9. Todos los participantes autorizan a The Busking Project, como condición para tener derecho a participar y a la asignación del cupo, a utilizar su nombres, fotografías, videos e imágenes tomadas previas y durante la ejecución de los talleres, con fines comerciales e institucionales, en los medios de comunicación y formas que The Busking Project disponga, sin que ello les otorgue derecho a la recepción de alguna suma de dinero, durante el Plazo de Vigencia y hasta los dos (2) años de finalizado el evento.
10. La participación en los talleres no incluye ninguna otra prestación, bien o servicio distinto de los indicados precedentemente. El derecho a su asignación es intransferible.
11. Los participantes seleccionados se comprometen a aceptar los horarios y lugares que The Busking Project les designe para la realización de los talleres durante el día de la duración del evento, a cumplir con los horarios establecidos y a mantener una actitud respetuosa con los co-participantes seleccionados, el staff, y el resto de personas. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones previstas en este documento hará perder a los seleccionados el derecho a la participación sin derecho a reclamo alguno.
12. The Busking Project no será responsable por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo, que pudieren sufrir los participantes o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en los talleres.
13. The Busking Project podrá ampliar o reducir la cantidad de cupos ofrecidos y/o el Plazo de Vigencia, así como suspender, cancelar o modificar la convocatoria cuando circunstancias no imputables a The Busking Project o no previstas en este documento o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, supuesto en el cual los Participantes no tendrán derecho a reclamo alguno.
14. La participación en la convocatoria implica la aceptación de estos términos y condiciones, así como de las decisiones que adopte The Busking Project, conforme a derecho, sobre cualquier cuestión no prevista en estos. Queda expresamente asentado que cualquier cuestión respecto de la Convocatoria no prevista en este documento, será resuelta por The Busking Project.

15. Estos Términos y Condiciones podrán ser consultados hasta dos meses una vez finalizado el evento en el sitio web de The Busking Project <https://busk.co/blog/busking-tips-tricks/convocatoria-talleres-suba/>

16. La participación en la convocatoria implica la aceptación de manera voluntaria, previa, expresa e informada a The Busking Project en calidad de RESPONSABLE, para tratar los datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales. The Busking Project queda autorizado para recolectar, compilar, almacenar, usar, procesar, actualizar, depurar, suprimir los datos personales suministrados en el formulario de inscripción a la convocatoria, de acuerdo con las finalidades relacionadas con el objeto social de la Compañía, y con la finalidad de mantener contacto y remitir información de interés.

17. The Busking Project se reserva el derecho de admisión y/o participación y/o permanencia de los Aspirantes y/o de los usuarios, y/o Ganadores y/o Potenciales Ganadores, quedando la facultado para anular, descalificar y/o eliminar a los Aspirantes y/o Usuarios, y/o Potenciales Ganadores y/o Ganadores que, según su sola y exclusiva valoración, se hubieran conducido de manera contraria a estos términos y condiciones y/o al espíritu del evento

-The Busking Project-  
Agosto 21 de 2018